

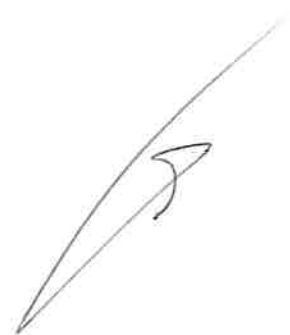


*Partido Revolucionario Institucional
Morelos*

**Plataforma Electoral Estatal
2021-2024**

Índice

Presentación.....	3
Seguridad Pública.....	5
Democracia.....	6
Estado de Derecho.....	7
Economía y Desarrollo Social.....	9
Impulso Municipal y Regional.....	11
Transparencia, Ética y Rendición de cuentas.....	12



Presentación

En un país totalmente democrático, plural y maduro, es una práctica natural y deseable que el PRI, encuentre perspectivas en favor de la ciudadanía para responder a las demandas y necesidades de la población. En ese sentido, con motivo del proceso electoral 2020-2021, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), presenta ante las autoridades correspondientes su plataforma electoral; este proceso se realiza atendiendo a lo que ordena la ley, en tiempo y forma.

Esta plataforma local es un documento congruente con la nacional, la cual acopió las demandas de los múltiples sectores sociales que han sido abandonados y hoy se encuentran sin representación, así como de defender a las instituciones republicanas, a la Constitución y al federalismo. De esta forma, este documento expone las propuestas del PRI en Morelos, para las y los morelenses.

El Estado de Morelos padece una situación crítica que nos obliga a tomar acciones decisivas en materia económica, política y social. Entre otros problemas, enfrentamos altas tasas de desempleo y precarización económica; inseguridad y violencia cotidianas; deficiencias en los servicios públicos –sobre todo en salud– y la laceración del tejido social. Todo esto, además, se ha exacerbado debido a la doble crisis sanitaria y económica mundial por la pandemia de Covid-19.

Ante estos graves retos, el gobierno estatal ha demostrado indolencia e incapacidad para ofrecer soluciones efectivas. La actual administración ha demostrado que no tiene ni la visión ni la planeación ni los proyectos que permitan atender los grandes problemas de nuestros tiempos. Frente a las necesidades de la población, el oficialismo sólo ha ofrecido paliativos insuficientes. Ante ello, la ciudadanía se encuentra huérfana de liderazgo político y de respuestas en materia social, económica y de seguridad.

Frente a este escenario, el PRI creemos que en Morelos se requiere un frente democrático en el Congreso y en los ayuntamientos, que impulse políticas públicas encaminadas a satisfacer nuestras aspiraciones colectivas y personales: en un marco de prosperidad; con una economía estable y en crecimiento; en un ambiente de paz, seguridad y certidumbre jurídica; con un Estado que garantice servicios públicos dignos y de calidad para toda la población.

Para la integración de esta plataforma, se han tomado en cuenta los diversos retos y oportunidades del entorno nacional y estatal, particularmente en materia de crecimiento económico, desarrollo social y político de nuestro Estado.

En el Partido Revolucionario Institucional, mediante la Fundación Colosio Morelos A.C., se realizaron diversos foros de diálogo con la militancia y la sociedad en general. Los ejes fueron mujeres; jóvenes; desarrollo económico; turismo; educación; desarrollo urbano; comunidades indígenas, entre otros. Adicionalmente, la Fundación Colosio Morelos recibió por correo electrónico propuestas de varios grupos de la sociedad, todas las cuales fueron tomadas en cuenta y enriquecieron nuestras líneas de acción y oferta política.

Los programas del PRI, tanto nacional como estatal, adecuo las expectativas y necesidades de los morelenses, que anhelan la construcción de un verdadero estado de Derecho; una economía en crecimiento; una comunidad segura y sin violencia; un Estado social que garantice igualdad de acceso y calidad a los servicios públicos.

Esta plataforma electoral, se presenta en forma de una serie de ejes temáticos, que de forma clara proponen respuestas concretas a problemas específicos para la realidad el Estado de Morelos.

Seguridad Publica

Garantizar la seguridad en la vida y el patrimonio de las personas es la principal responsabilidad del Estado. Sólo donde hay seguridad son posibles el desarrollo económico, la paz social, la gobernabilidad política y en general el florecimiento de los frutos de la civilización: la ciencia, la cultura, la democracia, el ejercicio de los derechos y las libertades.

Sin embargo, hoy en Morelos predominan la inseguridad y la violencia. Ante ello, nuestra propuesta es:

1. Consolidar las capacidades del Estado para atender la seguridad pública y la funcionalidad del sistema de procuración e impartición de justicia. Ello implica mejorar las leyes y las instituciones en toda la cadena de procuración de justicia, desde la prevención del delito hasta la reparación del daño y la garantía de no repetición, pasando por hacer más eficientes la capacidad de investigación de policías y ministerios públicos, con respeto a los derechos humanos y el debido proceso.
2. Modificar el marco jurídico para mejorar la profesionalización de los cuerpos policiacos. Para ello se requiere de mejor capacitación; equipamiento adecuado; acceso a tecnología; controles de confianza estrictos y remuneraciones a las policías locales.
3. Dignificar el trabajo de los cuerpos policiacos que todos los días exponen su vida para servir a la comunidad: acercando a éstos con la población; visibilizando y reconociendo su contribución social; combatiendo estigmas falsos; creando mecanismos internos que premien y promuevan a los buenos elementos a la vez que se castiga a quienes traicionen la confianza ciudadana.
4. Reformar integralmente las leyes para prevenir, castigar y erradicar todo tipo de violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres, cuya

expresión más extrema son los feminicidios.

5. Generar un programa intersectorial y multidisciplinario de prevención del delito, a través de una comisión profesional, con capacidad técnica y de supervisión permanente.
6. Mayor presupuesto para el trabajo de investigación, impulsando la modernización tecnológica y la implantación de sistemas de información e inteligencia policial.

Democracia

La democracia es un patrimonio de todas y todos los ciudadanos, que costó décadas de lucha y que requiere de una defensa permanente frente a las tentaciones autoritarias. Actualmente, aún vivimos en un sistema pluralista, el cual sin embargo está bajo ataque permanente de parte de visiones populistas y demagógicas que buscan la concentración excesiva del poder. Ante ello, se propone:

7. Mejorar los ordenamientos de la fórmula de asignación de diputadas y diputados de representación proporcional, para eliminar la sobrerrepresentación y la subrepresentación.
8. Establecer políticas públicas para reforzar la participación ciudadana, impulsando mejor comunicación entre el gobierno y la ciudadanía en los diferentes sistemas de poderes.
9. Combatir el transfuguismo político, a fin de evitar que las y los legisladores de un partido político, una vez electos, puedan integrarse a otro grupo parlamentario de forma oportunista, sin rendición de cuentas al electorado que les dio un mandato.

10. Implementar mecanismos en el PRI para garantizar que las personas que aspiren a ocupar candidaturas a cargos partidistas o de elección popular estén libres de actos de corrupción y de violencia contra las mujeres.

Estado de Derecho

Ninguna sociedad puede prosperar ni estar segura sin un Estado de Derecho que garantice certidumbre jurídica, es decir el pleno ejercicio de los derechos y las libertades políticas, sociales, individuales y económicas. Con esto en mente, se propone:

11. Privilegiar el diálogo y la tolerancia para alcanzar acuerdos que promuevan las reformas estructurales que garanticen la vigencia del Estado de Derecho y la promoción del progreso económico y la equidad social.
12. Crear legislación, fortalecer instituciones y políticas públicas que aseguren la igualdad de derechos para que haya mejores condiciones de vida para las mujeres.
13. Nos pronunciamos por una sociedad que respete, proteja y defienda los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.
14. Introducir en la ley el derecho indemnizatorio, en la forma de responsabilidad patrimonial del Estado, en favor de periodistas y medios de comunicación ante los daños en el libre ejercicio de su actividad, cometidos vía calumnias o difamación desde el poder público en contra de quienes ejercen ese oficio.

15. Impulsar políticas públicas para profesionalizar e implementar el pleno ejercicio de los Derechos Humanos a la ciudadanía con imparcialidad y justa recomendación a los todos los niveles de gobierno.
16. Promover permanentemente la profesionalización y el desarrollo de habilidades, capacidades de las servidoras y servidores de las instituciones policiales, en atención de los derechos humanos.
17. Promover el acceso a la educación, la salud, al trabajo, a la vivienda y a la participación política de los jóvenes, mujeres, comunidades indígenas y personas con discapacidad, sin discriminación alguna.
18. Garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes a tener acceso a una alimentación saludable, educación de calidad y salud digna en un entorno familiar benéfico.
19. Garantizar los derechos de las personas con discapacidad a tener un nivel de vida adecuado, garantizada una protección social para vivir con calidad y dignidad, promoviendo la Inclusión en la vida política, pública y privada sin discriminación.
20. Garantizar los derechos humanos fundamentales de todas y todos los mexicanos a una vida digna. La salud, el empleo bien remunerado, la vivienda, la educación y la alimentación serán nuestra prioridad.
21. Defender la certidumbre jurídica para los negocios y las inversiones que, de forma legal y legítima, generen desarrollo y empleos. Promover un ambiente económicamente atractivo que dé seguridad a la iniciativa privada para la creación de riqueza, respetando la libertad económica y el cumplimiento de los contratos.

Economía y Desarrollo Social

La economía, entendida como la calidad del ingreso y la disponibilidad del empleo, son la principal prioridad de la ciudadanía. Asimismo, es en virtud de una economía en desarrollo que el Estado cuenta con las capacidades necesarias para obtener recursos y redistribuir la riqueza en forma de servicios públicos de calidad. En virtud de ello se propone:

22. Promover el gasto público responsable en proyectos con efecto multiplicador que detonen el empleo y la economía, como son las obras de infraestructura, tanto de manera autónoma como en asociaciones público-privadas.
23. Reasignar el Presupuesto de Egresos de la Federación hacia aquellos sectores y proyectos abandonados por el actual gobierno, como es el caso de sector salud; los tratamientos para los niños con cáncer; las estancias infantiles, los refugios para las mujeres víctimas de la violencia; la ciencia, la cultura y el arte.
24. Destinar una partida presupuestal específica para la compra, distribución y aplicación de la vacunación universal básica, y particularmente en este momento contra el Covid-19, con total transparencia, sin que se utilice de manera electoral y a la que tengan accesos estados y municipios.
25. La creación de empleos tanto de jóvenes, mujeres y población indígena, con políticas públicas y mecanismos que ayuden a su integración económica.
26. Una política ambiciosa de beneficios socioeconómicos y culturales para satisfacer las necesidades de las y los adultos mayores, subrayando la

salud, la socialización, la ocupación y el sano esparcimiento. Mejorar las condiciones de vida de los jubilados y pensionados.

27. Redistribución del presupuesto al sistema educativo estatal, para el mejoramiento de las escuelas: su infraestructura, personal, equipamiento y demás necesidades educativas en beneficios de las y los alumnos.
28. Mayor presupuesto al sistema educativo para los jóvenes, con mejores programas de equipamiento tecnológico y herramientas necesarias para darles las facilidades de continuar sus estudios.
29. Mayor presupuesto a las Instituciones y centros de investigación en el estado, promoviendo el desarrollo científico en beneficio de la ciudadanía.
30. Garantizar a la población no asegurada a recibir atención gratuita y de calidad al sistema de protección social en salud.
31. Ordenaremos el marco jurídico para establecer una política integral en el sector salud, con mejor posibilidad de cobertura y calidad de los servicios.
32. Impulsar políticas públicas para la inclusión económica, política y social a la población indígena de nuestro estado, para una mejor calidad de vida.
33. Exigir a los gobiernos estatal y municipales la implementación de programas públicos para la generación de condiciones adecuadas para la plena integración de las personas con discapacidad a su desarrollo económico, social y político.

34. Mas apoyos y programas económicos a mujeres emprendedoras.
35. Promoveremos políticas públicas para el desarrollo rural mediante la creación de infraestructura productiva y de servicios para una calidad de vida de los productores rurales.

Impulso Municipal y Regional

El municipio es la primera línea de contacto entre el gobierno y la ciudadanía. Es ahí donde la política pública tiene un impacto mayor y más directo en la población. Nuestra coalición reconoce esta realidad y privilegia el gobierno municipal como núcleo central de la acción pública. Por ello se propone:

36. Impulsar que la Ley de Ingresos y el Presupuesto se basen en criterios de equidad y compensación a favor de los municipios, dirigiendo recursos para políticas públicas de combate a la pobreza.
37. Implementaremos programas para mejorar los servicios municipales, se dará importancia a la inversión pública que beneficie a toda la población y especialmente en la que vive en zonas marginales, con una adecuada planeación y atención a la ciudadanía.
38. Actualizar las leyes y reglamentos del estado como en los municipios acordes a las necesidades reales del estado y la población.
39. Impulsaremos la creación de más espacios deportivos, recuperar y acondicionar los existentes y estimular el deporte en todas las regiones del estado y para todo el núcleo familiar.
40. Reforzar las leyes estatales y municipales en materia de ecología y medio ambiente.

41. Buscaremos mecanismos de apoyo y financiamiento públicos, dando prioridad a la política de fomento turístico y respaldar a los municipios en las obras de infraestructura para mejorar la oferta turística.
42. Ofrecer servicios públicos de calidad que reduzcan la desigualdad social y la pobreza
43. Promoveremos una planeación y desarrollo urbano con conciencia y apegado a la ley, para atraer inversión pública y privada, dando prioridad al desarrollo municipal.

Transparencia, ética y rendición de cuentas

La transparencia, la rendición de cuentas y el comportamiento ético no son opciones, sino obligaciones para todas y todos los servidores públicos, en todos los niveles. La ley y las instituciones deben asegurar que así se lleve a cabo, pero igual de importante, se trata de una de las exigencias más apremiantes para la población. De esta manera, se propone:

44. Combatir la discrecionalidad y la improvisación en la creación de políticas públicas. En cambio, tomar decisiones con base en la ley y en criterios éticos, sustentadas en el interés general y que garanticen las libertades de los mexicanos, asumiendo responsablemente los costos políticos de las mismas.
45. Requerir total transparencia y correctos protocolos en la licitación de obras y adquisiciones públicas en los diferentes órdenes de gobierno e instituciones administrativas.
46. Fortalecer el entramado institucional para generar los mecanismos que permitan prevenir, investigar y sancionar eficazmente los actos de corrupción.

47. Garantizar la máxima publicidad de las cuentas públicas sin que medie solicitud, además de fortalecer a los órganos fiscalizadores.
48. Promover la capacitación de las personas que se dedican al servicio público, para que aumenten su eficacia, su profesionalización y se dignifiquen sus condiciones de trabajo.
49. Una correcta rendición de cuentas y total transparencia de los recursos utilizados en los municipios.
50. Creación de mecanismos de comunicación y rendición de cuentas entre los diversos niveles de gobierno y la sociedad morelense.

Esta plataforma representa, en líneas generales, la visión y el proyecto que el PRI ofrece a las y los morelenses para el proceso electoral 2020-2021. Se entrega de forma oportuna para conocimiento de la ciudadanía y para cumplir en tiempo y forma con los requisitos legales que exige la ley y la autoridad electoral.

Cuernavaca, Morelos, a 28 de enero de 2021.

